

10 PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD SOCIAL Y JURÍDICA DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS
2015



www.felgtb.org



FELGTB
Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Transexuales y Bisexuales



ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CANTABRIA
ALEGA

1. **Ley Integral de Transexualidad.** El colectivo transexual, uno de los más excluidos socialmente, necesita una ley que aborde su problemática desde una perspectiva integral: sanitaria, educativa, laboral, etc. Una ley que, además, elimine completamente cualquier atisbo de patologización y que otorgue a las personas transexuales el pleno derecho a la identificación. Navarra, País Vasco, Andalucía y Canarias ya tienen una ley semejante.
2. Ley por la igualdad de las personas Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, y contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Una ley que recoja todas las recomendaciones de la Unión Europea, identifique los tipos de discriminación por homofobia, bifobia y transfobia, establezca la necesidad de un observatorio que vele por dicha igualdad, penalice todos esos tipos de discriminación y desarrolle políticas activas, en todos los ámbitos, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Ley que siga el modelo de las recientemente aprobadas en Cataluña y en Extremadura.
3. Garantizar el **derecho de las parejas de mujeres o mujeres solas al pleno acceso a las técnicas de reproducción asistida** en la sanidad pública, y a todas las personas LGTB el acceso a la adopción y al acogimiento en plena igualdad y sin discriminación.
4. Creación de un **Plan de Salud Sexual** que incluya políticas de prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual en todos los ámbitos, incluidos el laboral y educativo, así como políticas y legislaciones encaminadas a la no estigmatización de las personas que viven con el VIH. Facilitación del acceso a la prueba rápida del VIH, creación de centros de salud sexual y de ITS destinados a la población general, así como apoyo a su realización en entidades sociales que trabajen con colectivos específicos.
5. Poner en marcha **planes de educación** en los institutos que den acceso a formación e información sobre la diversidad sexual, de género y familiar, así como impulsar **protocolos de actuación y de mediación escolar**, para el personal docente y los equipos de orientación psicopedagógica de los centros educativos para evitar la violencia, insulto o *bullying* homofóbico, bifóbico o transfóbico.
6. Poner en marcha **medidas antidiscriminatorias** hacia lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como personas que viven con el VIH, **en el ámbito laboral**. Eliminación de las normativas que, sin perjuicio de la salud de terceros y siguiendo las recomendaciones de la OIT y la OMS, impidan el acceso de las personas con VIH a un puesto de trabajo.
7. Desarrollo de **convenios y programas de cooperación internacional** para favorecer la no discriminación de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales y, por tanto, **garantizar sus derechos humanos en países donde las leyes o la sociedad discriminan** a este sector de la población. Compromiso de denunciar públicamente las violaciones de DDHH por motivo de orientación sexual y/o identidad de género, especialmente en aquellos países con los que los gobiernos autonómicos o municipales tengan acuerdos de hermanamiento.



ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CANTABRIA
ALEGA

8. **Formación** en prevención de la LGTBfobia **a los agentes de la Policía** local, nacional y Guardia Civil con el fin de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género.
9. **Apoyo institucional** por parte de los municipios y del gobierno autonómico a la celebración de la fecha reivindicativa **del Orgullo** lésbico, gai, transexual y bisexual; así como el compromiso de adoptar **el 17 de mayo** como Día Internacional contra la LGTBfobia, desarrollando acciones y campañas de sensibilización que visibilicen la apuesta por la diversidad y la defensa de los derechos humanos del colectivo LGTB.
10. **Apuesta decidida por una Sanidad pública y universal** que restituya los derechos sanitarios a todas las personas, independientemente de su situación administrativa. Compromiso con la declaración de Médicos del Mundo de restitución de la sanidad universal.